

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES SOCIOS DE:

" COMPAÑÍA DE GESTION DE FLOTAS COMGESFLO S. A. "

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0014 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la empresa durante el ejercicio 2018, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno al manejo de la compañía.
- 2.- Los objetivos que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico 2018, no fueron cumplidos, debido a los aspectos anotados en el punto anterior.
- 3.- Durante el ejercicio del 2018 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el período de 2018 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- La situación financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del Ejercicio 2018 están entre los parámetros mínimos, se espera eficiencia en el futuro.
- 6.- Al cierre del ejercicio 2018 se obtuvo una utilidad de US\$ 168,76 producto del gasto operativo en relación a los Ingresos.
- 7.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2018 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



Abg. Antonio Calderón M.
GERENTE GENERAL